

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 23 de Julio de 2014.-

DECRETO N° 1755.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago el día 22 de Julio de 2014, por tener que asistir a "Reunión en Consejo de Monumentos Nacionales, para tratar tema de Hidroeléctrica Chivilingo".

b) Formularios Cometido de fecha 21.07.2014.-

c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase cometido funcionario, al Sr. JULIO TORRES MORAGA, Administrador Municipal, Grado 5° E.M.R, y Sr. MAURICIO LEIVA CHAMORRO, Profesional, Grado 8° E.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase, Viático Parcial (60 %) por el día 21.07.14 y Viático Parcial (40 %) por el día 22.07.14, más gastos de traslados, de los cuales deberán rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establézase que el funcionario se reintegrará a sus labores habituales el día 23 de Julio de 2014.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país de personal de Planta", e Item 215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegaje del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



V° B° CONTROL (4)

JFPB//mla.

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.